



## CIRCULAR INFORMATIVA NÚMERO 033 AGOSTO 20 DE 2022

**DE:** Rectoría.

**PARA:** Padres de familia, estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa.

**ASUNTO:** Proceso de matrículas año lectivo 2023 en el marco de la finalización del año lectivo 2022.

Cordial saludo.

La presente circular informativa contiene temas de interés para la comunidad educativa en general, la cual desarrolla aspectos importantes en relación con los procesos de renovación de matrícula, estudiantes nuevos, cupos, procedimientos y demás actividades para la culminación del año escolar 2022.

### **CRONOGRAMA DE MATRÍCULAS AÑO LECTIVO 2023**

**INSCRIPCIONES PARA NUEVOS ESTUDIANTES DEL NIVEL PREESCOLAR:** Las inscripciones para el nivel preescolar comenzaron el 01 de septiembre de 2022 y quedan abiertas hasta colmar la capacidad (35 estudiantes) o hasta el 25 de noviembre del año en curso, con la posibilidad de conformación de un segundo grupo en caso de mayor demanda.

La pasantía para los nuevos estudiantes del nivel preescolar año 2023 se realizará el día miércoles dos (02) de noviembre de 2022 entre las 7.30 a.m. y las 11.30 a.m. con la asistencia de los menores y los padres de familia o acudientes. La docente del nivel preescolar entregará el cronograma de las actividades a desarrollar hasta el día doce (12) de octubre del año en curso para la respectiva revisión y aprobación por parte de rectoría.

La citación a los padres de familia de los nuevos estudiantes se realizará telefónicamente entre el 18 y el 21 de octubre de 2022. Esta función estará a cargo de la docente del nivel preescolar y la auxiliar administrativa que está a cargo de dicho nivel.

**INSCRIPCIONES PARA NUEVOS ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA Y ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE:** Las inscripciones para estudiantes nuevos que desean ingresar a los grados de primero a quinto y aceleración del aprendizaje estarán abiertas desde el 01 de octubre hasta colmar los cupos disponibles. Los cupos se solicitan personal y directamente en rectoría, presentando la documentación requerida, original y en papel membrete.

Quienes al 25 de noviembre de 2022 no hayan solicitado los cupos para preescolar, primero a quinto y aceleración del aprendizaje, lo podrán hacer a partir del día diez (10) de enero de 2023, según disponibilidad de cupos.

**INSCRIPCIONES PARA NUEVOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE EDUCACION DE ADULTOS CLEI 3, 4 y 5:** Las inscripciones para estudiantes nuevos que desean ingresar al Programa de Educación de Adultos, CLEI 3 (sexto y séptimo), CLEI 4 (octavo y noveno) y



CLEI 5 (décimo), estarán disponibles a partir del día del día diez (10) de enero de 2023. Los cupos se solicitan directamente en rectoría, presentando la documentación requerida, original y en papel membrete.

Por favor tener en cuenta que en el primer semestre del año no se hace apertura de grupo para estudiantes de CLEI 6, ya que este se conforma en el mes de julio con los estudiantes promovidos del CLEI 5 y de los nuevos alumnos según la disponibilidad de cupos.

Los estudiantes que actualmente cursan CLEI 3 y 4 podrán renovar la matrícula hasta el día 25 de noviembre del año en curso y se agregará el grado al que aspiran en enero de 2023, cuando exista la definición de promoción o reprobación.

**OBSERVACIÓN:** Los acudientes disponen de cinco (5) días hábiles para realizar el proceso de matrícula, una vez hayan recibido el cupo que les otorga la institución. Vencido este plazo se dispondrá del cupo para otro usuario que lo requiera, supeditado a la disponibilidad respectiva.

### **RENOVACIÓN DE MATRÍCULAS AÑO LECTIVO 2023 PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS**

Con el fin de evitar molestias a los padres de familia (largas filas, esperas, madrugadas y afectación de sus labores), se inicia de manera anticipada el proceso de renovación de matrículas para el año venidero, facilitando el procedimiento de una manera ágil y sencilla; toda vez que si esta fase se deja para el año entrante se convierte en un caos por el alto número de estudiantes que tiene la institución educativa.

Los padres de familia deben presentarse el día indicado en el cronograma establecido y según le corresponda al grado que el estudiante cursa actualmente. La renovación de la matrícula comprende previamente el diligenciamiento del ficho de manera virtual en formulario de Google, antes de refrendar el respectivo contrato y presentarse únicamente en la fecha indicada con los siguientes documentos. En el folio de matrícula se dejará en blanco la casilla del grado al cual se matriculará, debido a que se debe esperar el estado académico final del año lectivo, sea aprobado o reprobado.

- Haber diligenciado ficho de matrícula (actualización de datos) de manera virtual a través del siguiente link: <https://forms.gle/HqhN9uLt7F6QTYEK8>
- Una fotografía reciente, tamaño documento, color fondo azul claro y portando el uniforme institucional.
- Registro civil para todos los estudiantes de primero a undécimo acompañado de la tarjeta de identidad para mayores de 7 años y cédula de ciudadanía para mayores de 18 años.
- Acta de nacimiento de estudiantes venezolanos, acompañado del permiso especial de permanencia, permiso de protección temporal o pasaporte vigente.
- Estudiantes con discapacidad deben presentar diagnóstico vigente.
- Estudiantes desplazados o víctimas del conflicto armado, la respectiva constancia.

### **CONDICIONES PARA LA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA.**



1. El estudiante solamente debe ser matriculado por sus padres o cuidadores. Estos últimos, debidamente autorizados por la entidad competente y en ausencia total o parcial de los progenitores.
2. No se renueva matrícula si falta algún documento de los mencionados anteriormente. Si el estudiante tiene documentos pendientes del año lectivo 2022 debe aportarlos de manera obligatoria para renovar la matrícula. En caso negativo, no se asienta la novedad hasta ser subsanada la situación.
3. Quienes no hagan la renovación de matrícula en las fechas establecidas, deberán hacerlo a partir del día diez (10) de enero del año 2023, en el mismo orden de la asignación de cupos y matrículas de estudiantes nuevos, en el respectivo orden de llegada.
4. Asistir en el horario comprendido de lunes a viernes entre las 8.00 a.m. y 12.00 m. y de 1.00 p.m. a 4.00 p.m. Se atiende en orden de llegada.

### **CRONOGRAMA PARA LA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS.**

<b>GRUPO</b>	<b>FECHA</b>	<b>GRUPO</b>	<b>FECHA</b>
T1	22 SEPTIEMBRE	701	27 OCTUBRE
101	23 SEPTIEMBRE	702	28 OCTUBRE
102	26 SEPTIEMBRE	703	31 OCTUBRE
103	27 SEPTIEMBRE	801	1 NOVIEMBRE
201	28 SEPTIEMBRE	802	2 NOVIEMBRE
202	29 SEPTIEMBRE	803	3 NOVIEMBRE
301	30 SEPTIEMBRE	804	4 NOVIEMBRE
302	3 OCTUBRE	805	08 NOVIEMBRE
401	4 OCTUBRE	901	09 NOVIEMBRE
402	5 OCTUBRE	901	09 NOVIEMBRE
501	6 OCTUBRE	902	10 NOVIEMBRE
502	7 OCTUBRE	903	11 NOVIEMBRE
AC 1	18 OCTUBRE	1001	15 NOVIEMBRE
601	19 OCTUBRE	1002	16 NOVIEMBRE
602	20 OCTUBRE	1003	17 NOVIEMBRE
603	21 OCTUBRE	1004	18 NOVIEMBRE
604	24 OCTUBRE	CLEI 3	21 NOVIEMBRE
605	25 OCTUBRE	CLEI 4	22 NOVIEMBRE
606	26 OCTUBRE		

Con esta estrategia se busca desarrollar el proceso de matrícula de manera ágil y ordenada, pensando en la comodidad de las familias y evitando las molestas filas y madrugadas en las primeras semanas de labores educativas del año venidero, razón por la cual se invoca la presencia de padres, acudientes o cuidadores de manera puntual en la fecha y horas indicadas.

Las comisiones de promoción y evaluación de cada uno de los grados recomendarán cuales estudiantes deben cambiar de institución educativa para el año lectivo 2023, lo cual se definirá en reunión general de profesores de cada jornada bajo el liderazgo de las coordinadoras. El consejo de profesores definirá quienes serán dichos estudiantes, se verificará el proceso



académico y de convivencia escolar del presente año y se tomará la decisión por mayoría simple.

Los alumnos que no gocen del cupo escolar para el año 2023 deberán culminar el presente año escolar o hacer el trámite de cancelación de matrícula desde el 28 de noviembre hasta el 02 de diciembre de 2022 o en la primera semana de actividades académicas del año 2023.

A partir del día diez (10) del mes de enero del año lectivo escolar 2023 se asignarán los cupos disponibles en cada uno de los niveles, grados y programas que oferta la institución educativa, disponiendo de los cupos de los estudiantes antiguos que no renovaron la matrícula en la fecha establecida. Los padres de familia y acudientes que no puedan realizar el proceso de actualización según el cronograma establecido, deberán informar de manera previa y oportuna al rector de la institución para que este autorice la realización de dicho proceso en una nueva fecha sin superar el día 22 de noviembre de 2022.

Se invita a la comunidad educativa a aprovechar estas posibilidades, lo cual redundará en la organización y el adecuado manejo del tiempo de este proceso administrativo y constituye una gran oportunidad para que las familias no vean afectadas sus dinámicas a nivel laboral y familiar.

Agradezco su valiosa comprensión y espero que el proceso fluya adecuadamente con el compromiso oportuno de todos los interesados en este tema.

Atentamente,

Hernán Darío Nanclares Nanclares  
Rector  
(original firmado)